

Acta de la II Asamblea Extraordinaria de la Sociedad Española para el avance de la Psicología Clínica y de la Salud Siglo XXI

Madrid, 18 de mayo de 2013
Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
Hora de comienzo: 12:45 horas

Asistentes (por orden alfabético de apellidos):

Lucila Andrés Díez
María José Arroyo Espinal
Jorge Barraca Mairal
Manuel Berdullas Temes
Antonio Capafons Bonet
Juan Ignacio Capafons Bonet
José Antonio Carrobles
Miguel Costa Cabanillas
José Crespo Rospir
Elena Cubero Briz,
Emilio Escuer Acín
Francisco José Estupiñá Puig
Rocío Fausor de Castro
Ignacio Fernández Arias
Ana Isabel Fernández Crespo
Judit García Jiménez
Gloria García Fernández
Ángel García Romera
M^a Paz García Vera
Clara Gesteira Santos
Noelia Morán Rodríguez
Roger Muñoz i Navarro
Joaquín Pastor Sirera
David Roncero Villareal
Alfonso Salgado Ruíz
Jesús Sanz Fernández
Lucía Tomás Aragonés
Víctor Manuel de la Torre Iglesias

Tras la celebración, en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid de dos conferencias organizadas por la SEPCyS, a cargo del Dr. D. Francisco Santolaya Ochando, y de los Drs. D. Miguel Costa Cabanillas y D. Ernesto López Méndez, Tuvo lugar la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

- **Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior**
- Informe del presidente
- Propuesta de modificación de los estatutos de la Asociación
- Ruegos y preguntas

Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior

Todos los miembros tienen acceso al Acta de la Asamblea anterior a través del área privada de la web de la Sociedad (<http://www.sepcys.es>), la cual quedó aprobada por asentimiento, sin que hubiera alguna modificación por parte de los miembros.

Informe del Presidente:

El Presidente inicia su intervención dando las gracias al COP Madrid y a su Decano – Presidente, Dr. D. Fernando Chacón, por la amable cesión de los locales en los que tiene lugar la Asamblea y las conferencias anteriores. Pasando al informe de actividades de la Sociedad, el presidente destaca el uso creciente de las nuevas tecnologías que, conforme a lo anunciado en la Asamblea de Valencia, ha venido haciendo el Comité. Se hace mención a la disponibilidad de material y documentación para la ejecutiva, incluidas el acceso a la web, el uso de Dropbox, la solución de los problemas de la cuenta de secretaria, la creación de una cuenta de presidencia@sepcys.es, para su uso institucional, el uso compartido de las cuentas de secretaria y de presidencia por parte de varios miembros de la ejecutiva para agilizar el envío y la recepción de mensajes, así como los esfuerzos que se han venido realizando para actualizar la base de datos de socios y dirigirnos a ellos directamente, tal y como se acordó en Valencia. El presidente destaca también el ahorro económico que ha supuesto hacer reuniones virtuales y el contacto permanente a través de un grupo de google, así como el potencial de visibilización de la Sociedad que supone la cuenta de Facebook recientemente abierta, a la que se invita a los Socios a visitar.

Otras actividades de la SEPCyS de las que también se informa son el copatrocinio, junto con Psicólogos sin Fronteras, de un video sobre la realidad de los desahucios y la necesidad de intervención psicológica en esa población. Dicho apoyo ha sido esencialmente promocional e institucional debido al estado de fondos de la Sociedad, bastante mermado por el descenso en el número de miembros y los costes del evento de Valencia. Del mismo modo, la SEPCyS ha dado su apoyo al X Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología, celebrado en Elche, y al que asistió como ponente el Dr. D. Antonio Capafons Bonet, que refiere un elevado interés en la SEPCyS y su futura sección de estudiantes. También se ha creado una comisión, dirigida por la Dña. Ana Isabel Fernández Crespo, para valorar la solicitud de aval por parte de la Sociedad al Máster en Psicooncología de la Universidad de Barcelona, que dirige la Dra. Dña. Adela Fuste Escolano, Socia de la SEPCyS. El dictamen de dicha comisión ha sido positivo y en breve está prevista la firma de un convenio para reflejar dicho aval.

En relación a la colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos, y en la línea con los comentarios realizados por el Dr. D. Francisco Santolaya Ochando, se informa de que se ha producido una reunión entre miembros de la Junta de Gobierno del COP y el Comité de la SEPCyS para valorar vías de colaboración sobre la futura División de Psicología Clínica.

Se destaca también el excelente trabajo coordinado por el socio Ángel García, presente en la Asamblea, que ha coordinado en Aragón una “Guía de Trastornos de Conducta e intervención Educativa” que la SEPCyS prevé difundir.

El presidente cede la palabra al secretario, D. Francisco José Estupiñá Puig, que informa de las gestiones realizadas para solucionar los problemas informáticos de la Sociedad y señala que el principal problema de comunicación con los socios

actualmente se puede achacar a la falta de actualización de los perfiles, especialmente el correo electrónico, pese a lo cual, el número de socios con los que hay dificultades de comunicación se va reduciendo. Así mismo, el secretario informa de que en representación del presidente ha asistido en el Consejo de la Psicología de España a dos reuniones a las que se ha convocado a la Sociedad. Dichas reuniones, motivadas por el nombramiento del Dr. D. Fernando Chacón como miembro de la Comisión de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad, han tenido por objeto coordinar la posición de las principales asociaciones científicas de psicología de España con el COP en relación a asuntos como la troncalidad de la Especialidad en Psicología Clínica o las tareas del psicólogo en el SNS. En ellas se han solicitado documentos y opiniones que la SEPCyS ha elaborado y facilitado al COP a través del Comité Ejecutivo.

Por último, se cede la palabra a la Dra. Dña. María Paz García Vera, que ha seguido representando a la Sociedad en el grupo de trabajo del COP sobre Atención Primaria, primero en las Jornadas celebradas el 19 de noviembre del año pasado y luego en una reciente reunión de seguimiento en la que se valoraron positivamente las jornadas y se propuso continuar con la línea de trabajo y la colaboración.

Propuesta de modificación de los estatutos de la Asociación

Se procede a votar la propuesta de modificación de los estatutos de la Asociación, en los puntos en los que se desglosa el cambio en la convocatoria de la Asamblea. El Presidente informa de que le han delegado voto mediante documento escrito los siguientes socios:

- Dra. Dña. Aurora Gavino Lázaro.
- Dra. Dña. Rocío Fernández Ballesteros.
- Dr. D. Francisco Santolaya Ochando.

El secretario informa de la recepción de 5 votos conforme al procedimiento dispuesto, correspondientes a los socios:

- Dr. D. Roberto Secades Villa.
- Dr. D. José Ramón Fernández Hermida.
- Dra. Dña. Olaya García Rodríguez.
- Dra. Dña. Helena Cubero.
- Dr. D. Arturo Bados.

- a. Propuesta de inclusión de la denominación de “Psicólogo General Sanitario” en los estatutos, que afecta a los artículos 7.B.1 y 7.B.2 de los presentes estatutos.

Se aprueba la propuesta con 33 votos a favor, 1 abstención y 0 votos en contra.

- b. Propuesta de modificación de la sede social de la SEPCyS, que afecta al artículo 3 de los presentes estatutos.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

- c. Propuesta de modificación de las clases de miembros de la SEPCyS, que afecta a los artículos 7.A, 7.C, 7.D, 7.E, 9, 11, 18, 21, 23, 24, 37.1, 37.2, 37.3.B y 37.4.B de los presentes estatutos.

El Dr. D. Manuel Berdullas toma la palabra para preguntar si la denominación de “postgrado oficial” incluye el doctorado y al PIR, y plantea que se mencionen estos expresamente. El Dr. D. Jesús Sanz señala que el doctorado cuenta a todos los efectos como un título oficial de postgrado, por lo que quedaría incluido, y coincide con el Dr. Berdullas en que sería deseable mencionarlos para que se sientan acogidas en la Sociedad. El Presidente señala que los alumnos del PIR pueden entrar en la Sociedad por la vía del apartado 7.B.4, y que la medida tiene que ver con la posibilidad de reducir la cuantía de la cuota de socio para alumnos sin ingresos, lo cual no es el caso de los PIRes. Más aún, indica que no es lo mismo ser socio titular que tiene voz y voto en la asamblea de socios, que socio alumnos, que no tienen sino voz, pero no voto, y en este sentido, los alumnos de PIR podrían preferir ser miembros titulares en vez de socios estudiantes. Así mismo indica que, acabado el segundo año de PIR el alumnado podrá optar a entrar en cursos de doctorado sin pasar por un máster oficial, por lo que son diversas variables a considerar antes de admitir como socios estudiantes a las personas que cursen doctorado o PIR. En este sentido se manifiesta el vicepresidente primero, Dr. Salgado, indicando que el propio Comité Ejecutivo estudiaría los casos que puedan ser más problemáticos en cuanto a la interpretación de los estatutos, siempre en aras a que los socios alumnos que se acepten cumplan con el espíritu que inspira la creación de la sección de socios estudiantes, a la hora de proponer nuevos socios a la asamblea general. El Secretario destaca que los estatutos son independientes de la política de difusión de la Sociedad, que por supuesto puede tratar de difundirse entre alumnos de doctorado, PIR, etc.

Se aprueba la propuesta con 33 votos a favor, 1 abstención y 0 votos en contra.

- d. Propuesta de modificación de los plazos para la celebración de la Asamblea General, que afecta al artículo 21 de los presentes estatutos.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

- e. Propuesta de modificación del funcionamiento de las secciones, que afecta a los artículos 25, 36 y 38 de los presentes estatutos, e introduce un nuevo artículo, numerado como 37, que modifica las numeraciones de los artículos del 37 al 40.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Tras la aprobación de la Sección de Estudiantes, y de acuerdo a los estatutos, el Presidente propone a D. Roger Muñoz i Navarro como coordinador de la sección hasta que ésta esté en disposición de elegir un coordinador por sí misma. La Asamblea aprueba la propuesta por unanimidad.

Ruegos y preguntas

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente indica que se está considerando por parte del Comité Ejecutivo el proponer a la Asamblea de socios la

creación de una sección de Psicólogos con el Título de Especialistas en Psicología Clínica, y que, en función de la evolución de los acontecimientos en la legislación Española, y la conveniencia que marque cada momento, se pueden proponer nuevos cambios de estatutos, ya que éstos están al servicio de la Sociedad y no a la inversa. Aclarado este tema, cede la palabra al Vicepresidente primero, Dr. D. Alfonso Salgado, que desea hacer constar la gran implicación del Secretario de la Sociedad, D. Francisco José Estupiñá Puig, en la redacción de los nuevos estatutos, agradecimiento al que se une el Presidente y el resto del Comité Ejecutivo.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la Asamblea Extraordinaria a las 14:05 horas.

Fdo.

VºBº



Francisco José Estupiñá Puig
Secretario

A handwritten signature in blue ink that reads 'A. Capafons B' with a horizontal line underneath.

Antonio Vicente Capafons Bonet
Presidente